

Fecha: 02-08-2025
Medio: La Tribuna
Supl.: La Tribuna
Tipo: Noticia general
Título: **Entran en vigor las licencias de conducir digitales en la provincia de Biobío**

Pág.: 6
Cm2: 632,5

Tiraje: 3.600
Lectoría: 14.800
Favorabilidad: ☐ No Definida

Entran en vigor las licencias de conducir digitales en la provincia de Biobío

Jeremy V. Quiroz
prensa@latribuna.cl

Las comunas de la provincia de Biobío dieron este viernes un paso decisivo hacia la modernización con la entrada en funcionamiento de la licencia de conducir digital. Este nuevo sistema, impulsado por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT) en conjunto con la Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito (Conaset), busca facilitar los procesos de fiscalización, prevenir fraudes y actualizar un modelo que hasta ahora no se había adecuado completamente a los avances tecnológicos.

Desde este viernes, todas las comunas de la provincia comenzaron a operar con este nuevo formato, el cual estará disponible tanto en una versión física renovada como en una versión digital accesible desde una aplicación móvil.

En Los Ángeles, la Dirección de Tránsito ya comenzó a emitir las nuevas licencias. El lanzamiento local fue encabezado por el alcalde José Pérez Arriagada, quien destacó la relevancia del sistema y su impacto en la seguridad vial.

"Este es un momento tremendamente valioso", señaló el jefe comunal, en tanto que con este sistema QR se podrá "acceder de manera precisa a los antecedentes del conductor, algo que ya se aplica en países como Francia, Brasil y Estados Unidos. Estamos avanzando en una dirección moderna y segura".

El sistema funciona mediante un código QR dinámico que se actualiza cada dos minutos y solo puede ser leído por dispositivos autorizados a cargo de Carabineros, inspectores del MTT y funcionarios municipales habilitados.

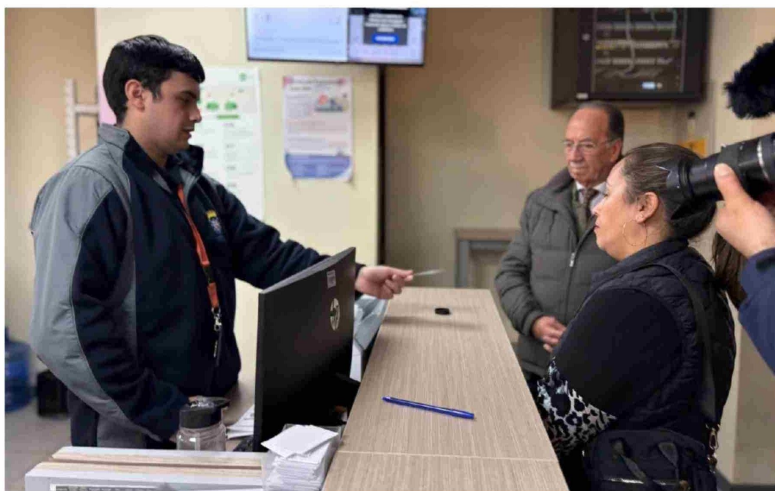
¿CÓMO FUNCIONA LA NUEVA LICENCIA?

La nueva licencia se entrega en dos formatos: uno físico, con un diseño más moderno y seguro, y uno digital, que estará disponible en una aplicación gratuita para teléfonos Android y iOS. Para acceder a ella, el usuario debe contar con su Clave Única, la cual permite visualizar en pantalla un código QR dinámico que se actualiza cada dos minutos. Este código solo puede ser leído por dispositivos autorizados pertenecientes a Carabineros, inspectores del MTT y funcionarios municipales habilitados.

El director de Tránsito, Edson Pinto, explicó que el código QR contiene información esencial del conductor, como la fecha de emisión y de vencimiento, y la municipalidad que otorgó la licencia. Frente a algunas dudas que han surgido en redes sociales, Pinto aclaró: "Vamos a ir desmitificando ciertas ideas erróneas mediante nuestras plataformas. Por ejemplo, muchos piensan que la digital reemplazará a la física, y eso no es así. Ambas versiones seguirán siendo válidas".

¿HAY QUE CAMBIAR LA LICENCIA ACTUAL?

No. Si el documento se



LA LICENCIA DIGITAL BUSCA REDUCIR la circulación de licencias fraudulentas y sentar las bases para un sistema de puntos, que sancionará a quienes acumulen infracciones. (Crédito fotografía: Municipalidad de Los Ángeles).

encuentra vigente, no es necesario realizar ningún trámite extra. La nueva versión se entregará únicamente a quienes realicen una renovación o tramiten por primera vez su licencia. Además, el valor del documento no tendrá ninguna variación respecto del actual.

Sobre la privacidad de los datos, desde el municipio recalcaron que la información contenida en el QR está protegida por la Ley de Protección de la Vida Privada. El código

no es visible para cualquiera: solo puede ser escaneado con herramientas de fiscalización autorizadas.

LA REGIÓN SE SUMA A LA DIGITALIZACIÓN

La región del Biobío es una de las que más recientemente se sumó al proceso, junto con Valparaíso. Desde que comenzó la implementación nacional en enero, ya se han emitido más de 60.000 licencias digitales y más de 10.000 personas han empezado a utilizar la aplicación para mostrarla desde el celular. La región Metropolitana será la última en integrarse al sistema, lo que tendrá lugar en septiembre.

En el caso del Biobío, de las 33 comunas que conforman la región, 29 ya cuentan con el gabinete psicotécnico necesario para ejecutar el proceso, requisito indispensable para otorgar la nueva licencia.

UN FUTURO SISTEMA DE PUNTOS

Este avance no se limita solo a digitalizar un documento. La licencia digital es también

el primer paso para la futura implementación de un sistema de puntos, que premiará la buena conducción y sancionará a quienes acumulen infracciones, una estrategia que ha dado buenos resultados en países como España o Corea del Sur para reducir los accidentes de tránsito.

También, la Conaset destaca en sus canales oficiales que la implementación de este avance apunta a reducir la cantidad de accidentes protagonizados por conductores sin licencia o con una fraudulenta, cuya prevalencia varía entre el 8 y el 20% del total de siniestros.

La región del Biobío ya está avanzando con fuerza en esta transformación, y Los Ángeles no se queda atrás. Como lo expresó el alcalde Pérez Arriagada: "Estamos dando un salto importante. Esto es eficiencia, modernización y también una forma más segura de hacer las cosas".

Quienes vayan a renovar su licencia o a sacarla por primera vez, podrán tenerla también en sus celulares. Por el contrario, quienes aún poseen el antiguo formato no deben preocuparse, dado que sigue siendo válida.



EL NUEVO FORMATO, QUE FUE PRESENTADO a principios de año, posibilita el acceso mediante una aplicación compatible con Android y iOS. (Crédito fotografía: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones).